

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16520 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000085/2021, con NIG 46250-66-1-2021-0000437, habiéndose dictado en fecha 23 de marzo de 2021 auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ADANUR 2012, S.L., con CIF. B98975493, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Luis Tort López, con domicilio profesional en Plaza Alfonso el Magnánimo, 3, 2, Valencia, teléfono 963588008, y correo electrónico jltort@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el B.O.E, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 29 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A210020304-1